



# Resolución Rectoral

**N° 0010-2023-UNI**

Lima, 05 de enero de 2023

Vistos el Oficio N° 005-2023-OCRRHH-UNI de fecha 03 de enero de 2023 de la Oficina Central de Recursos Humanos y el Oficio N° 008-2023-DIGA-OCRRHH/UNI de fecha 04 de enero de 2023 de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Ingeniería;

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0248 de fecha 16 de febrero de 2022, se prorrogó la encargatura de la Plaza N° 0018 de Director de Sistema Administrativo I, Nivel Remunerativo F-3 a la servidora Lic. MARÍA DEL CARMEN HUÁNUCO TAPIA en las funciones de Jefe de la Unidad de Tesorería de la Oficina Central de Economía y Finanzas, a partir de 01 de enero al 31 de diciembre de 2022;

Que, mediante Oficio N° 788-OCEF/2022/UNI de fecha 22 de diciembre de 2022, la Jefa (e) de la Oficina Central de Economía y Finanzas solicitó la prórroga de la encargatura de la Plaza N° 0018 de Director de Sistema Administrativo I, Nivel Remunerativo F-3 a la servidora Lic. MARÍA DEL CARMEN HUÁNUCO TAPIA, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023;

Que, mediante Oficio N° 008-2023-DIGA-OCRRHH/UNI de fecha 04 de enero de 2023, el Director General de Administración señaló que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 25° del Decreto Supremo N° 001-77-PM/INAP, el Decreto Legislativo N° 276 y el Decreto Supremo N° 005-90-PCM- Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, en el Artículo 82° se establecen las condiciones para el encargo de puesto. Por lo que, solicitó autorizar la expedición de la Resolución Rectoral correspondiente a partir del 01 de enero al 30 de junio de 2023;

Que, la dependencia solicitante ha fundamentado la necesidad de la encargatura contando con la opinión favorable de la Oficina Central de Recursos Humanos y estando amparada por la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023;

Estando al Proveído N° 56-ALCHN Rect. 2023 de fecha 04 de enero de 2023 del Despacho del Rectorado, y de conformidad con el Artículo 25° del Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería;

## **SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Encargar** en el presente periodo presupuestal 2023, la Plaza N° 0018 de Director de Sistema Administrativo I, Nivel Remunerativo F-3 y las funciones de Jefe de la Unidad de Tesorería



# *Resolución Rectoral*

**N° 0010-2023-UNI**

*Lima, 05 de enero de 2023*

de la Oficina Central de Economía y Finanzas de la Universidad Nacional de Ingeniería a la **Lic. MARÍA DEL CARMEN HUÁNUCO TAPIA**, a partir del 01 de enero al 30 de junio de 2023.

**Artículo 2°.- Autorizar** a las Oficinas Centrales de Planificación y Presupuesto y de Recursos Humanos la aplicación de la presente Resolución.

**Artículo 3°.-** Dar cuenta al Consejo Universitario.

Regístrese, comuníquese y archívese.

*Documento firmado digitalmente*  
**Dr. PABLO ALFONSO LÓPEZ CHAU NAVA**  
**Rector**

*Documento firmado digitalmente*  
**M.Sc. SONIA ANAPAN ULLOA**  
**Secretaria General**